



Con nosotros tus ahorros  
siempre **CRECEN**

## Montos y Tasas de Interés

Monto mínimo de apertura: **\$20.00**  
Saldo mínimo de la cuenta: **\$1.00**  
(Montos expresados en Moneda Nacional).  
Tasa de interés ordinaria anual fija **2.50%**  
(Tasa de interés expresadas antes de impuestos).

(Ganancia Anual Total Neta) **GAT** Nominal **2.53%** “Antes de impuestos” “Para fines informativos y de comparación”.  
Fecha de cálculo 10 de diciembre de 2018. Monto mínimo de ahorro \$1.00 (Un peso 00/100 moneda nacional).  
Vigencia del 16 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.

(Ganancia Anual Total Neta) **GAT** Real **-1.32%** “Antes de impuestos”. “La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada”. “Para fines informativos y de comparación”.  
Fecha de cálculo 10 de diciembre de 2018. Monto mínimo de ahorro \$1.00 (Un peso 00/100 moneda nacional).  
Vigencia del 16 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.

## Comisiones

No Aplican

## Riesgos Inherentes al Producto

- El tutor legal del menor deberá ser socio de la Cooperativa cuando se rebasen las 1,450 UDIS en el ahorro.
- Una vez que los depositantes adquieran la capacidad legal para celebrar las citadas operaciones podrán optar por convertirse en socios o solicitar la entrega de sus recursos, tendrán un plazo de 30 (treinta) días naturales siguientes, contados a partir de que se adquirió la mayoría de edad para que informen su decisión por escrito en cualquier sucursal, en caso de no hacerlo dentro del plazo correspondiente, se notificará al depositante la terminación anticipada del contrato y cancelará la cuenta, sus depósitos de dinero y los intereses devengados a la fecha serán transferidos a una cuenta concentradora establecida para tal efecto, sin generar rendimiento alguno a partir de la transferencia.
- El saldo en la cuenta concentradora será entregado a quien tuvo el carácter de ahorrador menor, o en su caso al beneficiario respectivo siempre y cuando presenten una identificación oficial vigente con fotografía.

Vigencia del 16 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.



Caja Popular Cristóbal Colón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.  
Oficinas Corporativas y Matriz,  
Allende No. 133, Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, México.  
Código Postal 48900, Teléfono (317) 382 0470.  
**01 800 830 7389** [www.ccolon.org.mx](http://www.ccolon.org.mx)



Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Allende No. 133,  
Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900  
Teléfono (317) 382 0470, (317) 382 3075, 01 800 830 7389, Extensión 7010  
Correo Electrónico: [unecristobalcolon@ccolon.org.mx](mailto:unecristobalcolon@ccolon.org.mx)

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los  
Usuarios de Servicios Financieros  
Centro de Atención Telefónico:  
(55) 5340 0999 y 01 800 999 8080  
Página de Internet: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)  
Correo Electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)